

PROTOCOLO:

Comunicación: número telefónico, portal web y medios impresos:

Propósito:

Que los miembros de la comunidad universitaria estén informados y puedan comunicarse en forma segura, directa y eficaz para que reciban atención y a su vez puedan sugerir cualquier situación ajena a la normalidad, o en su caso, actos delictivos a través de cualquier medio de comunicación universitario.

Medidas inmediatas:

- Será instalado un buzón físico de sugerencias, que sea útil para la comunidad universitaria para comentar o sugerir una situación en concreto sobre prevención de violencia, seguridad y atención de aquellos casos que así lo ameriten.

- La Institución implementará un buzón electrónico en el portal universitario para que todo miembro de la comunidad cuente con un espacio de atención, queja o sugerencia.

- Se implementarán cuentas institucionales en las redes sociales Facebook y Twitter, como un mecanismo adicional de difusión, comunicación y recepción de información, para auxiliar a los temas de seguridad de la comunidad universitaria.

- El establecimiento de una línea telefónica gratuita (01800) para la atención de situaciones que se encuentren ajenas a la normalidad o en su caso para la denuncia de actos delictivos.

Observación.- Dentro del Plan de Seguridad, se trabaja por si fuera el caso y la situación en concreto así lo amerita que la queja, petición o denuncia se vincule con el área correspondiente de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado.

- La construcción de un portal WEB que albergue toda la información y documentación

necesaria del Plan Universitario de Seguridad y Protección en un entorno Sustentable.

- Las entidades y dependencias en la medida de sus posibilidades, deben emitir boletines de información relacionados con la seguridad y la protección en general, como por ejemplo, informando a la comunidad sobre espacios o zonas de alto riesgo; o en su caso sugerir o recomendar en los medios de comunicación universitarios la difusión de las medidas de seguridad y/o protección propuestas.